

BASES DEL CERTAMEN NACIONAL DE OBRAS DE HUMOR

FIESTA DEL CIGOMÁTICO MAYOR V

La Municipalidad de Santa Rosa, La Pampa, a través de su Secretaría de Cultura y Educación, Instituto Nacional de Teatro (Delegación La Pampa) y Fundación SOLARYS , con el auspicio de ARGENTORES, convoca a los autores argentinos, cualquiera sea su lugar de residencia, como así también a autores extranjeros con cinco años de radicación comprobable en el país, a participar del QUINTO CERTAMEN NACIONAL DE OBRAS DE TEATRO DE HUMOR – FIESTA DEL CIGOMÁTICO MAYOR V-, que se registrá por el siguiente reglamento:

a) La convocatoria está destinada a OBRAS DE TEATRO DE HUMOR, de una duración no inferior a 45 minutos, para público adulto, sin límite de personajes, temática, propuesta estética o de montaje. El jurado valorará aquellas obras que prevean condiciones accesibles de realización.

b) Cada autor podrá presentar una sola obra.

c) Las obras presentadas no podrán haber sido estrenadas en el país o en el extranjero, ni publicadas total o parcialmente, ni premiadas o distinguidas, hasta el momento del cierre de la presente convocatoria.

d) Las obras pueden presentarse escritas en papel, personalmente o a través de envío postal o escritas en un medio informático y enviadas a través de un correo electrónico.

1) - A través de correo electrónico u otro medio informático:

Se enviarán dos archivos pdf.

En el ASUNTO irá : “Fiesta del Cigomático V”.

Archivo 1.- Llevará por nombre: (El TÍTULO DE LA OBRA Y SEUDÓNIMO.)

Contenido: La Obra.

Archivo 2.- Llevará por nombre :(LOS DATOS DEL AUTOR Y SEUDÓNIMO)

Contenido: Datos personales y notas.-

2) En el caso de obras escritas en papel:

Deberán presentarse por triplicado, mecanografiadas y bajo seudónimo. Los tres ejemplares deberán ir en un sobre en cuyo exterior deberá leerse “CERTAMEN NACIONAL DE OBRAS DE HUMOR-FIESTA DEL CIGOMATICO MAYOR V”. Junto a las obras, se incluirá un sobre cerrado en cuyo exterior constará el título de la obra y el seudónimo elegido. En su interior, los datos personales completos del autor (Nombre y apellido, DNI Y CUIT, domicilio completo: calle y número, piso, departamento, ciudad, código postal, provincia y país, teléfono particular y otro alternativo. dirección de correo electrónico) y una nota firmada por el propio autor en carácter de declaración jurada, autorizando la representación exclusivamente para la Fiesta del Cigomático Mayor, sin perjuicio de la

correspondiente autorización de Argentores en el momento del estreno. Además, una nota del autor autorizando la publicación de la obra en caso de ser seleccionada.

e) La convocatoria abre el 15 de Marzo de 2021 y cerrará indefectiblemente el día 15 de Mayo de 2021.

- Las obras en papel deben enviarse a CASA DE LA PAMPA, SUIPACHA 346. CABA, C.P. 1008. HALL DE PLANTA BAJA.RECEPCIÓN En el "remitente" podrá consignarse la respectiva delegación Provincial del I.N.T. Para la verificación del término de la presentación se tomará la fecha indicada en el matasellos postal.

- Las obras enviadas por correo electrónico deben mandarse a la dirección: fiestadelcigomaticomayor@yahoo.com

f) Se recomienda a los autores la inscripción de sus obras en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. El ente organizador no asume responsabilidad alguna por las obras no inscriptas, ni por la recepción de las eventualmente remitidas.

g) Fundación Solarys y un jurado de preselección verificarán las condiciones de admisibilidad, dejarán fuera de concurso las obras que no cumplan con los requisitos de presentación y efectuarán una primera selección. El jurado de selección final estará compuesto por reconocidas personalidades de la especialidad, y su integración se dará a conocer con el resultado del concurso.

h) El jurado premiará las tres mejores obras, y otorgará menciones a otras tres. La Secretaría otorgará al primer premio, diploma y la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) ; al segundo premio, diploma y la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), y al tercer premio, diploma y la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Las menciones recibirán diploma de honor. La entrega de los premios se realizará en el transcurso del año 2021, en sede a determinar.

i) La Secretaría propiciará mostrar las obras seleccionadas en el marco de la FIESTA DEL CIGOMÁTICO MAYOR- ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO DE HUMOR, durante 2021, así como su publicación a través de las entidades intervinientes.

j) El Jurado producirá su dictamen el día 30 de Mayo de 2021.

k) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos aquí establecidos significará la exclusión de la obra respectiva del Concurso, pudiendo revocarse premios acordados.

l) Las obras concursantes que no resulten seleccionadas no serán devueltas.

m) La participación en el presente concurso importa, de pleno derecho, el conocimiento y aceptación de sus Bases y Reglamento. Los autores, por su sola participación, acuerdan autorizar la representación y publicación de las obras seleccionadas, percibiendo en cada caso los cánones correspondientes.

n) Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el jurado.